

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RELATIVA AL PROCESO LICITATORIO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/007/2022.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 08 de junio del año 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas, nivel cinco, colonia Paso Limón, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los CC. Lic. Sergio Marín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; Lic. Juan Alberto Gómez Gómez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo, Directora de Proyección Turística y Representante de la C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística; Vocal; LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística y Representante de la C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña; Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Vocal; Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández; Jefe de la Unidad de Planeación; Vocal; Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina; Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla, Jefe de la Unidad de Informática y, por parte del Órgano Interno de Control, el C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi, Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte, Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requiriente y Licitantes Participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 32 y 45 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo señalado en el numeral 2.1 y 2.2 de la bases.

La presente Acta se levanta para hacer constar la Recepción y Apertura de Sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas del proceso de la LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/007/2022, Partida 33402 "Servicios para Capacitación Social y Productiva", proyecto de inversión "Programa de Capacitación para la Competitividad Turística", requerido por el Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, para el proceso de la licitación la documental referente a la Requisición de Servicio No. 35/2022, se envió oficio-convocatoria a 6 empresas registradas en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado, suscrito por él, Lic. Sergio Marín Moreno, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, las cuales se relacionan a continuación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, mediante su memorándum No. SECTUR/SDT/DCFCyVT/079/2022, de fecha 17 de mayo del 2022.

No. de Oficio	Fecha de Recepción	Empresas Invitadas
Oficio No. SECTUR/UAA/446/2022	01/06/2022	MARIA PATRICIA PINTO GORDILLO
Oficio No. SECTUR/UAA/447/2022		ROXANA ADRIANA PRINCE RIVERA
Oficio No. SECTUR/UAA/448/2022		GABRIEL CASTILLO HERNÁNDEZ
Oficio No. SECTUR/UAA/449/2022		BLANCA SUSANA PADILLA MEDINA
Oficio No. SECTUR/UAA/450/2022		RAMÓN TOACHE AVILA
Oficio No. SECTUR/UAA/451/2022		ALBERTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Habiéndose cumplido la fecha y hora establecida en el numeral 2.1 y 2.2 de las bases de la presente licitación, se presentaron en tiempo 3 empresas participantes, **María Patricia Pinto Gordillo, Blanca Susana Padilla Medina y Gabriel Castillo Hernández**, y se acreditaron debidamente 2 de ellas, las cuales se mencionan a continuación:

1. María Patricia Pinto Gordillo
2. Blanca Susana Padilla Medina

Sin embargo, se hacen las siguientes observaciones:

1. El prestador de servicios "**Gabriel Castillo Hernández**", no dio cumplimiento con su acreditación, no presenta la constancia de no adeudo fiscal y el acta de nacimiento, como se solicita en el numeral 3.2. inciso b) y el inciso e), de las bases de la presente licitación.
2. El prestador de servicios "**[REDACTED]**", presento escrito s/n de fecha 08 de junio dl 2022, donde presenta carta de disculpa.
3. Los prestadores de servicios "**Roxana Adriana Prince Rivera y Alberto Martínez Fernández**", no presentaron carta de disculpa.

En el documento se testa (NOMBRE, FIRMA y RUBRICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO) por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, con fundamento en el Artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 45, Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, este Subcomité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Bienes Muebles de la Secretaría de Turismo, **Declara Desierta la Licitación, por no contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizada.** Por lo que, en este acto se devuelve a los licitantes que asistieron sus sobres respectivos debidamente sellados, que contienen sus propuestas técnica y económica.

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 fracción VIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, que a la letra dice:

En caso de haberse declarado desierto el proceso licitatorio debido a lo señalado en alguna de las fracciones I, VI y VII del presente artículo, se procederá a una Adjudicación Directa, en términos de lo dispuesto por el artículo 76 fracción VI de la Ley, previa autorización del Comité; para tal efecto, la Convocante deberá realizar el procedimiento establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley.

Por lo anterior, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, acuerda continuar con el trámite para el proceso de contratación en el Procedimiento en la modalidad de Adjudicación Directa.

Esta licitación inició su publicación el día **01 de junio de 2022**, las actas se podrán obtener de la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2022-licitaciones/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Sesión Extra Ordinaria 13/2022, de fecha 08 de Junio del 2022.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

Secretario Técnico del Subcomité

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

VOCALES

Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,
Directora de Proyección Turística y
Representante de la

Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,
Subsecretaria de Promoción Turística, y
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/
022/2022, de fecha 23 de marzo de 2022.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,
Director de Capacitación, Fomento a la
Calidad y Verificación Turística, y
Representante de la

Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/
016/2022, de fecha 28 de febrero de 2022.

Mtro. Oswaldo Cravjoto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi
Contralor de Auditoría Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

POR LA REQUIRENTE/PARTIDA.- 33402 "SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA"

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano
Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística



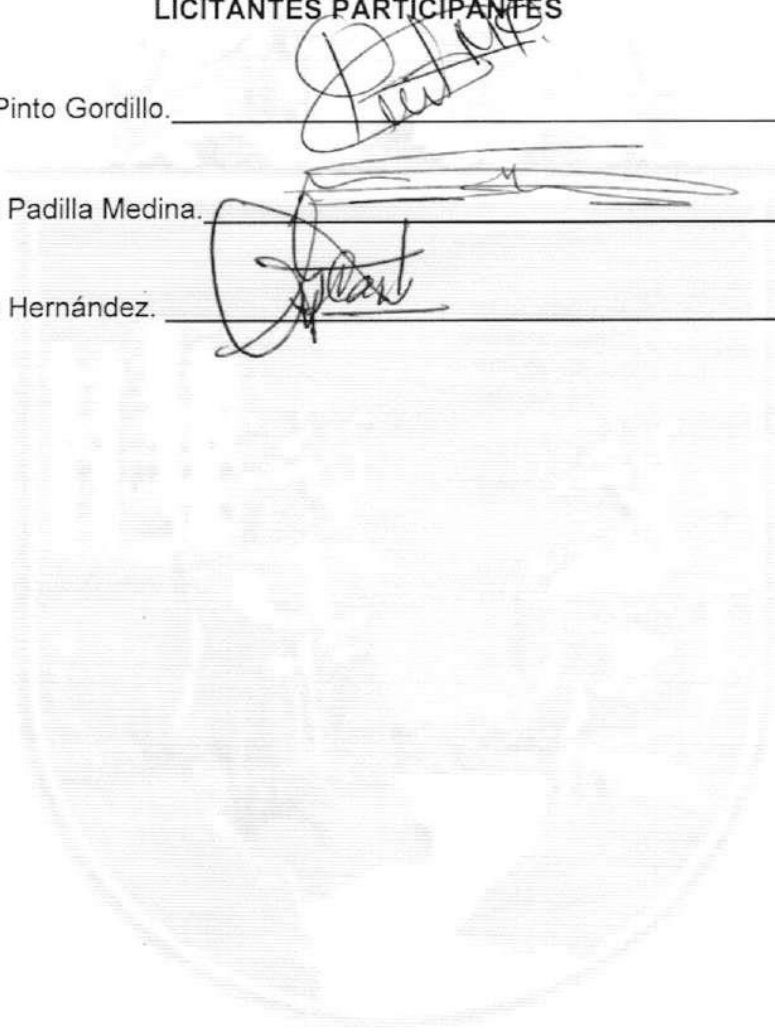
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Sesión Extra Ordinaria 13/2022, de fecha 08 de Junio del 2022.

LICITANTES PARTICIPANTES

María Patricia Pinto Gordillo. _____

Blanca Susana Padilla Medina. _____

Gabriel Castillo Hernández. _____



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS A 08 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. SERGIO MARIN MORENO.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE TURISMO.
PRESENTE.

En el documento se testa (NOMBRE, FIRMA y RUBRICA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO) por tratarse de INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, con fundamento en el Artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

POR ESTE MEDIO LE INFORMO QUE POR CAUSAS AJENAS A MI PERSONA Y POR LA RAPIDEZ CON QUE SE LLEVARA A CABO LA LICITACION IRSA /228/007/2022, NO PODRE TENER AL 100% LOS REQUISITOS EN LOS DOS SOBRES DE LA LICITACION DEL DIA DE MAÑANA MIERCOLES 08 DE JUNIO DEL 2022, YA QUE LOS DOCUMENTOS FALTANTES SON:

- 1.- CONSTANCIA Y REGISTRO ANTE EL SIEM. (TARDA EL TRAMITE 10 DIAS HABILES)
- 2.- CHEQUE DE GARANTIA PERSONAL. (UNA SEMANA PARA QUE LLEGUEN LOS CHEQUES AL BANCO)

Y TAMBIEN CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE CAPACITACION, GESTION DE DISTINTIVOS, GESTION DE RNT, DISTANCIA ENTRE MUNICIPIOS, INSEGURIDAD EN ALGUNAS VIAS DE COMUNICACIÓN, SE COMPLICARIA TAMBIEN EL CUMPLIMIENTO Y ENTREGA DE RESULTADOS YA QUE PARA UNA SOLA PERSONA QUE REALICE LAS 25 IMPLEMENTACIONES Y LAS 12 RENOVACIONES ES SUMAMENTE MUY LIMITADO LOS TIEMPOS.

SIN EMBARGO LE AGRADEZCO SUS FINAS ATENCIONES EN TOMARME EN CUENTA EN PARTICIPAR, ESPERANDO QUE EN UNA PROXIMA OCASIÓN CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y LA CONVOCATORIA CONSIDERE PLAZOS MAS RAZONABLES PARA INTEGRAR LOS REQUISITOS.

